

GOBIERNO DE NAVARRA

PRESIDENCIA JUSTICIA E INTERIOR

ECONOMIA Y HACIENDA

RELACIONES INSTITUCIONALES Y
PORTAVOZ DEL GOBIERNO

ADMINISTRACION LOCAL

EDUCACION

SALUD

DESARROLLO RURAL Y MEDIO
AMBIENTEASUNTOS SOCIALES FAMILIA
JUVENTUD Y DEPORTE

CULTURA Y TURISMO

OBRAS PUBLICAS TRANSPORTES Y
COMUNICACIONESVIVIENDA Y ORDENACION DEL
TERRITORIO

INNOVACION EMPRESA Y EMPLEO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Abierta la convocatoria para optar a los premios extraordinarios de bachiller

Cada uno de los cuatro galardonados recibirá un reconocimiento oficial, 450 euros y la exención del pago de matrícula en el primer curso de los estudios superiores

Jueves, 02 de junio de 2011

El Departamento de Educación ha abierto el plazo de presentación de candidaturas para los premios extraordinarios de bachiller. A esta [convocatoria](#) pueden optar los alumnos que hayan superado sus estudios de bachillerato en un centro de la Comunidad Foral durante el curso 2010-2011 y hayan obtenido una calificación media igual o superior a 8,75 puntos.

El período de presentación finaliza el próximo miércoles, 8 de junio. La inscripción debe realizarse en el instituto en el que se encuentra el expediente académico del estudiante. Posteriormente, se abre un período de cinco días -hasta el 13 de junio- para que los centros trasladen la documentación correspondiente al Departamento de Educación.

Se concederán cuatro distinciones. Cada uno de los galardonados recibirá un reconocimiento oficial y económico de 450 euros, un diploma acreditativo de dicho premio y verán reflejado este hecho en su expediente académico. Asimismo, disfrutarán de la exención del pago de matrícula en el primer curso de los estudios superiores en un centro público y optarán al premio nacional de bachillerato.

La selección de los premiados se realizará mediante una prueba que tendrá lugar el 25 de junio en el instituto Navarro Villoslada de Pamplona. El examen constará de tres partes: un comentario de texto de carácter lingüístico, histórico o filosófico a elegir por el candidato, un análisis de texto en la primera lengua extranjera cursada por el alumno, y el desarrollo de un tema, respuesta a cuestiones y ejercicios prácticos de cada una de las dos materias elegidas por el estudiante, de acuerdo con la modalidad cursada. El alumnado podrá efectuar las pruebas en castellano o en euskera, según el modelo lingüístico en el que haya realizado sus estudios.